



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Catorce de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00011-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por HECTOR LEON DE OSSA Y OTROS en contra de OSAKA S.A.S., se REQUIERE a la parte actora para que realice las diligencias tendientes a lograr la notificación de la sociedad demandada en el canal digital dispuesto para tales fines, y acreditar el envío de la notificación la canal digital del despacho j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 59

Hoy 15 de abril de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

265f221e956a6679d70b56448d7d5cd36af8c5de298287ba465322a08aae4d92

²
RADICADO N° 2015-00445-00

Documento generado en 14/04/2021 02:03:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>